



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

043

RIO GRANDE, 17/02/25

VISTO el Expediente Electrónico N° 10577/2025, Ámbito: M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales e insumos eléctricos destinados al acondicionamiento y refacción del Gimnasio Mirador de los Andes – 640 Viviendas de la ciudad de Ushuaia

Que en número de orden diecisiete (17) obra la Nota S.D. N° 093/2024, con fecha del 05 de febrero del corriente año, en donde el Director Provincial de Programas Zona Sur; realiza formalmente el requerimiento.

Que la Contratación se produce por la inminente necesidad de contar con los materiales e insumos detallados en el Anexo II, a fin de garantizar las condiciones de seguridad del establecimiento antes mencionado; ello para el normal funcionamiento de las actividades que lleva a cabo esta Secretaría.

Que consecuentemente resulta necesario autorizar el llamado a Licitación Privada N° 001/2025 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 17°, inciso a), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25 y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo II - Licitación Privada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 001/2025 – RAF 101, sobre adquisición de materiales e insumos eléctricos destinados al acondicionamiento y refacción del Gimnasio Mirador de los Andes – 640 Viviendas de la ciudad de Ushuaia. Ello, por lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Designar como integrantes de la Comisión de Pre-adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la

///...2



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...//2

presente.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que, como Anexo II, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°. - Autorizar el Formulario de cotización que, como Anexo III forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos UGG 0420UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC0420, RAF 101, financiamiento 3 (Tesoro Provincial) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN S.D. N° 043/2025.-

G.T.F.
vva
M.C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

ANEXO I

RESOLUCIÓN S.D. N° 043/25.-

LICITACIÓN PRIVADA N° 001-2025 - RAF - 101

EXPEDIENTE N° EE-MJG N° 10577-2025: "Adquisición de materiales e insumos eléctricos destinados al acondicionamiento y refacción del Gimnasio Mirador de los Andes – 640 Viviendas de la ciudad de Ushuaia

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

➤ **MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN**

MIEMBRO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	DEPENDENCIA
A	BENITEZ, Guido Sebastián	29209986/01	Director Provincial de Programas
B	CUCEK, Ariel	22707213/00	Coordinador Provincial de Infraestructura Deportiva.
C	CERDÁ, Micaela	30088718/00	Dirección de Compras y Contratos

➤ **MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN**

MIEMBRO	APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	DEPENDENCIA
A	PANIGHETTI, Laura	33884990/00	Agente
B	AGUILA MANCILLA, Pablo	28008540/00	Director Contable
C	LAGUNA ALVAREZ, April	44501275/00	Dirección de Administración Financiera

G.T.F.
vva
M.C.

Firmado Digitalmente
Juan Matías RUNIN
Secretario de Deportes
RIO GRANDE, 17/02/2025



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...//2

ANEXO II

RESOLUCION S.D. N° 043/2025 - EE- MJG N° 10577/25.- LICITACIÓN PRIVADA N° 001-2025 – RAF 101.

EXPEDIENTE N° MG-E-10577-2025: “Adquisición de materiales e insumos eléctricos destinados al acondicionamiento y refacción del Gimnasio Mirador de los Andes – 640 Viviendas de la ciudad de Ushuaia”

I – OBJETO:

La PROVINCIA, a través de la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete, llama a LICITACIÓN PRIVADA para la “*Adquisición de materiales e insumos eléctricos destinados al acondicionamiento y refacción del Gimnasio Mirador de los Andes – 640 Viviendas de la ciudad de Ushuaia*”, de acuerdo a las cláusulas como anexo I, forma parte integrante del presente pliego de bases y condiciones particulares.

1°. JURISDICCIÓN CONTRATANTE.

Secretaría de Deportes – Ministerio de Jefatura de Gabinete

2°. EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO.

Expediente N° MJG-E-10577-2025.

3°. TIPO Y NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Licitación Privada N° 001-2025 RAF – 101-

4°. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

Ley Provincial N° 1015, artículo 17, inciso a) - Licitación Privada.

5°. RUBRO.

Ferretería, materiales e insumos eléctricos.

6°. COSTO DEL PLIEGO.

No aplica a la presente licitación.

///...3



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...//3

7°. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN.

- Se deberá indicar Marca, cantidades y presentación de lo cotizado de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	INSUMO	CANTIDAD
1	reflector led 30W	3
2	Fotocontrol	3
3	Bastidor completo con tapa ciega	2
4	termica bipolar 20 amp	10
5	reflector led 500W	12
6	reflector led 1000W	4
7	listonled 32W	22
8	llave completa de 1(uno) punto	1
9	aplique redondo led 18W exterior	4
10	llave completa de 2 (dos) puntos	2
11	luces de emergencia	12
12	Tornillos T3	50
13	cinta aisladora	3
14	punta Philips P/Hde 100 mm x 50mm2	2
15	Carter luminoso salida de emergencia	4
16	Grampa Omega de 3/4	100
17	Tornillos T2 para madera	200
18	toma doble completo	2
19	Gabinete rectangulo 450x450x100mm completo	1
20	Cable canal ranurado 40x40	1

8°. PRESENTACION DE LA OFERTA.

La OFERTA se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente el siguiente texto:

<p>PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SECRETARIA DE DEPORTES – RIO GRANDE – M.J.G.- EXPEDIENTE MJG N° 10577/2025 - LICITACIÓN PRIVADA N° 001-2025- RAF - 101 FECHA DE APERTURA: 27/02/2025 HORA: 10:00hs.</p>

8.1. EL SOBRE CONTENDRÁ: los antecedentes, legales, comerciales, la oferta (formulario de cotización) y la presente Resolución S.D. N° 043/2025.

- Toda la documentación “La OFERTA” en todas sus hojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el OFERENTE o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación

///...4



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...///4

certificada por Escribano Público.

- Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Público, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante éste la documentación original.
- Las enmiendas y raspaduras en partes esenciales de la OFERTA deberán estar debidamente salvadas por el OFERENTE o su REPRESENTANTE.

8.2. FORMULARIO DE COTIZACIÓN:

Solicitamos quiera/n proceder a cotizar en el FORMULARIO DE COTIZACIÓN adjunto, el cual forma parte integrante del presente pliego de bases y condiciones particulares.

- Los oferentes, deberán utilizar indefectiblemente, 2 (dos) decimales en todos los renglones que presenten propuestas.

Asimismo, se informa: que **SOLO SE PODRÁ COTIZAR EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN ADJUNTO**, el cual forma parte integrante del presente pliego.

La sola presentación de la OFERTA, el hecho de cotizar precio y firmar el FORMULARIO DE COTIZACIÓN, implica el pleno conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las cláusulas del presente PLIEGO; de las normas que lo regulan, como así también la aceptación de las obligaciones emergentes de la ORDEN DE COMPRA de quien resulte ADJUDICATARIO.

8.3. ANTECEDENTES

A fin de verificar los antecedentes del OFERENTE, deberá presentar la siguiente Documentación:

- a. Certificado PROTDF vigente.
- b. Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente.
- c. Poderes concedidos y toda otra documentación que acredite fehacientemente el carácter que reviste la persona que rubrica las fojas que integran la presentación de la OFERTA en copia certificada (El presente punto debe ser cumplimentado en caso que el mismo no se vea reflejado en el Certificado PROTDF).

9°. FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA DE SOBRES

FECHA DE APERTURA: 27/02/2025 - HORA DE APERTURA: 10:00 HS

LUGAR: SECRETARIA DE DEPORTES; admdeportesrg2021@gmail.com.

DOMICILIO: admdeportesrg2021@gmail.com – OHIGGINS 181 –PISO 3 Dpto. 3D (CP 9420)
Río Grande – Tierra del Fuego.

SE RECIBIRAN LOS SOBRES – OFERTA- HASTA EL DIA 27/02/2025 a las 10:00 horas.

///...5



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...//5

10°. DOMICILIO Y DIRECCION INSTITUCIONAL DE CORREO ELECTRONICO-PARA COMUNICACIONES E IMPUGNACIONES:

Domicilio de la DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA – SECRETARIA DE DEPORTES en Río Grande, Calle OHIGGINS 181 –PISO 3 Dpto. 3D (CP 9420) – Tierra del Fuego.

Correo electrónico: admdeportesrg2021@gmail.com

11°. LAS COMUNICACIONES/ACLARACIONES/CIRCULARES, QUE DEBAN REALIZARSE EN EL MARCO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SERÁ:

En el sitio web de la Oficina Provincial de Contrataciones es: <https://compras.tierradelfuego.gob.ar>

12°. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega debe realizarse en la Subsecretaria de Deportes Zona Sur; dependiente de la Secretaria de Deporte ubicada en el Gimnasio Ana Giró 245 Viviendas sito en la calle Monseñor Scriva 1382 (CP 9410) de la ciudad de Ushuaia.

Días y horarios: de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs.

Cantidades: de acuerdo a lo detallado en cada renglón de la Nota de Pedido, la Subsecretaría de Deportes Zona Sur; a través del personal que designe, supervisará el cumplimiento de la entrega.

13°. MANTENIMIENTO DE OFERTA: 30 (treinta) días cierre de cotizaciones – Prorrogables DecretoProv. N° 674/11 Art 34 Pto 47.-

14°. GARANTÍA:

Será un requisito esencial al momento de presentar la OFERTA, la constitución de una GARANTÍA DE OFERTA en alguna de las formas indicadas en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES, por un monto equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de la OFERTA. Asimismo, deberá constituirse una GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total adjudicado, la que deberá ser entregada o depositada dentro de los OCHO (8) DÍAS posteriores a la notificación de la ORDEN DE COMPRA. En ambos casos, deberá tenerse en cuenta el monto máximo establecido para la Licitación Privada, de conformidad al Decreto Provincial N° 10/25 y N° 188/23 y su modificatoria Resolución M.E. N°148/24 sus complementarios y reglamentarios (JURISDICCIONAL DE COMPRAS)

///...6



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE DEPORTES

...//6

15°. MONEDA DE COTIZACION.

En moneda de curso legal, PESOS ARGENTINOS

16°. ESTABLECER SI SE RECIBEN OFERTAS PARCIALES.

Se aceptan ofertas parciales.

17°. FACTURACIÓN

Las facturas podrán ser tipo B, C ó E a nombre de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR- C.U.I.T. N° 30-54666243-4.

La/s factura/s y remitos deberán ser debidamente conformadas/os con la firma, aclaración, cargo o en su defecto Legajo de quien recibe y/o del responsable del área que realiza la recepción.

18°. CONDICIONES DE PAGO:

El plazo de pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96. “Los pagos serán efectuados dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, a contar de la fecha en la cual, según lo establecido en el punto 86 y 88, se certificare o se produjere la conformidad de las prestaciones respectivas”.Pudiendo efectuarse pagos Parciales de acuerdo a entregas y conformidad.

19°. IVA:

La PROVINCIA se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado, como así también amparada por los beneficios de la Ley Nacional N° 19.640.

FIRMA DEL/LOS OFERENTE/S:

ACLARACIÓN:.....

C.U.I.T.:

DOMICLIO:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:.....

G.T.F.
vva
M.C.

Firmado Digitalmente
Juan Matías RUNIN
Secretario de Deportes
RIO GRANDE, 17/02/2025



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 10577 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 27/2/2025 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 17°, inciso a), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25 y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo II - Licitación Privada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Grampa Omega Metalica 3/4"			
>>	Grampa Omega Metalica 3/4"	100.00
2	TORNILLO MADERA NEGRO 6X1"			
>>	Tornillo madera 6X1,1/2"	50.00
3	TORNILLO T2. UNIDAD			
>>	Tornillo T2 para madera 6x1"	200.00
4	GABINETE PARA TABLERO ELÉCTRICO. UNIDAD			
>>	Gabinete rectangulo 450x450x100mm completo	1.00
5	LISTON LED. Unidad			
>>	LISTON LED 32W	22.00
6	FOTOCONTROL UNIVERSAL. Unidad			
>>	FOTOCONTROL UNIVERSAL	3.00
7	APLIQUE. unidad			
>>	aplique redondo Led 18W exterior	4.00
8	CINTA AISLADORA X 10 MTS.. UNIDAD			
>>	CINTA AISLADORA X 10 MTS.	3.00
9	Cable canal. Unidad			
>>	cable canal calado 40x40x 2mt. (tira)	1.00
10	Llave Térmica Bipolar. UNIDAD			
>>	Térmica bipolar 20 amp	10.00
11	cartel LED SALIDA. Unidad			
>>	Señal acrílico a Led permanente "SALIDA DE EMERGENCIA"	4.00
12	Luz Emergencia 60 Leds. Unidad			
>>	Luz Emergencia 60 Leds	12.00
13	BASTIDOR DOBLE COMPLETO. Unidad			



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 10577 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 27/2/2025 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 17°, inciso a), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25 y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo II - Licitación Privada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Llave completa dos (2) puntos	2.00
14 Bastidor completo para llave de un punto. Unidad				
>>	Llave completa de 1(un) punto	1.00
15 PUNTAS PHILLIPS. UNIDAD				
>>	Punta Philips P/H de 100mm x 50mm2.	2.00
16 TOMA DOBLE (COMPLETO). UNIDAD				
>>	TOMA DOBLE (COMPLETO)	2.00
17 bastidor. unidad				
>>	Bastidor completo con tapa ciega	2.00
18 REFLECTOR LED. UNIDAD				
>>	REFLECTOR LED 500W	12.00
19 REFLECTOR LED. UNIDAD				
>>	Reflector Led 30W	3.00
20 REFLECTOR LED. UNIDAD				
>>	REFLECTOR LED 1000W	4.00

Memo (Nro: 1) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN SOBRE CERRADO. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR LA GARANTÍA DE OFERTA, EQUIVALENTE AL UNO (1%) DEL TOTAL DE LO COTIZADO. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONENTEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N° 19.640.



Solicitud de Cotización

Licitación Privada Nro. 00001/2025

Pieza Administrativa N° 10577 Letra E Año 2025 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 17/02/25 Apertura: 27/2/2025 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 17°, inciso a), y N° 1511, N° 1580, los Decretos Provincial N° 674/11, N° 10/25 y N° 188/23 y su modificatoria, Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo II - Licitación Privada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/101 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _)

Forma de Pago	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.ART. 34 INC 96
Plazo de Entrega:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11.ART. 34 INC 47
Lugar de Entrega:	Gimnasio Ana Giró 245 Viv. sito en la calle Monseñor Scriva 1382 (CP 9410) USHUAIA - lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	27/02/2025- hasta las 10:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	OHIGGINS 181 –PISO 3 Dpto. 3D (CP 9420) Río Grande - admdeportesrg2021@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	OHIGGINS 181 –PISO 3 Dpto. 3D (CP 9420) Río Grande - admdeportesrg2021@gmail.com
Vigencia del Contrato:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
Garantía de Oferta:	uno por ciento (1%) sobre el valor de la oferta.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR

Firmado Digitalmente
Juan Matías RUNIN
Secretario de Deportes
RIO GRANDE, 17/02/2025